MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
XIIa. REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

RIO VERDE, 05 de agosto de 2014

Núm. 1288/ (SECCION "B"). VISTOS: La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias internas al Presupuesto de Gestión Municipal, dentro del mismo ítem, año 2014; La ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; el Decreto Ley Nº 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.12 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28.10.12.

Considerando, la necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto de Gestión Municipal, año 2014, para cubrir necesidades de gestión.

DECRETO

1. **EFECTÚESE**, la siguiente modificación al Presupuesto de Ingreso de Gestión Municipal, año 2014, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M$	AUMENTO M$	DISMINUCION M$	PPTO. AJUSTADO M$
1151303002999	OTRAS TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDEI	0	10,000		10,000
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY Nº19143	100,000		10,000	90,000
					0
					0
	TOTAL	1,548,564	10,000	10,000	1,548,564

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL
XII REGIÓN

JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE